

## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	DIDAI 109203-1-2021
Nombramiento:	CUA 109203-1-2021
SIAD No.:	585962
Fecha del Nombramiento:	31 de mayo de 2021
Fecha de entrega del Informe:	04 de junio de 2021
Fecha de entrega del informe Final:	18 de junio de 2021
Nombre del Auditor:	Licda. Jasmin Dardané García Reyes
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente
Tipo de Auditoría:	Administrativa de monitoreo y verificación del proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "personal supernumerario"
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

**TOMO 1/1**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:109203**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Actividad Administrativa de monitoreo y verificación del  
proceso de contratación con cargo al renglón  
presupuestario 021 "personal supernumerario" para el  
ejercicio fiscal 2021, en la Dirección Departamental de  
Educación Guatemala Occidente**



**GUATEMALA, JUNIO DE 2021**

## INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1



## INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría 109203-1-2021, de fecha 31 de mayo de 2021; fui designada para realizar monitoreo y verificación del proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "personal supernumerario", para el ejercicio fiscal 2021, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.

## OBJETIVOS

### GENERAL

Determinar si se han planteado inconformidades en el proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "personal supernumerario", para el ejercicio fiscal 2021.

### ESPECIFICOS

1. Determinar que las inconformidades planteadas estén debidamente fundamentadas.
2. Determinar las acciones realizadas por la Dirección Departamental de Educación, para solventar las inconformidades.

## ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

El monitoreo y verificación al proceso de contratación de personal con cargo al renglón presupuestario 021 "personal supernumerario", para el ejercicio fiscal 2021, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente y tres de sus municipios (Mixco, San Pedro Sacatepéquez y San Juan Sacatepéquez), consistió en determinar si plantearon inconformidades respecto al proceso de contratación del personal indicado, y determinar las acciones que la DIEDUC ha realizado para solventar las mismas.

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

De conformidad con el oficio No. SRSP-057-2021 Ref. MdelRE/mdelre de fecha 04 de junio del corriente año, firmado por la Coordinadora de Reclutamiento y Selección de Personal, Jefe del Departamento de Recursos Humanos con visto bueno del Subdirector Administrativo Financiero de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, manifiestan que tienen conocimiento de una

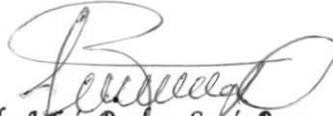
inconformidad en el municipio de Mixco de una participante que manifestó que el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad de Mixco, no extiende constancias de residencia a los docentes que quieran participar, por no tener título, cédula docente y que tienen más de 20 cursos aprobados en carrera universitaria.

Dicha información fue confirmada por la participante, en el momento de la intervención de auditoría interna, quién manifestó en cédula narrativa de fecha 02 de junio 2021; que en la municipalidad de Mixco, sede central, no le extendieron constancia de residencia por no poseer cédula docente ni título como docente y fue en la Alcaldía Auxiliar de la zona 4 de Mixco, donde se la extendieron, situación que conllevó a que la aspirante presentara debidamente conformado el expediente, para participar en la convocatoria.

Según cédula narrativa de fecha 02 de junio 2021, en representación de la DIDEDUC Guatemala Occidente la licenciada Silvia Magaly García García y los representantes del magisterio María Antonieta Patzán Tol y Claudia Magaly Oxcal Gómez, en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, indicaron que no han tenido ninguna inconformidad durante el proceso de contratación de personal 021, y que el mismo se ha realizado con transparencia.

De conformidad a cédula narrativa de fecha 03 de junio 2021, en representación de la DIDEDUC Guatemala Occidente el licenciado Mario Alejandro Najarro García Salas y los representantes del magisterio Jesica Eugenia Monterroso García de Aguilar y Sandra Elizabet Aguilar López del municipio de San Juan Sacatepéquez, manifestaron que hasta ese momento no se había reportado ningún inconveniente o inconformidad.

A través de acta DIDAI-06-2021, de fecha 04 de junio 2021, del libro de actas L2 48632 autorizado por la Contraloría General, de Cuentas con fecha 17 de febrero 2020, se dejó constancia de lo actuado.

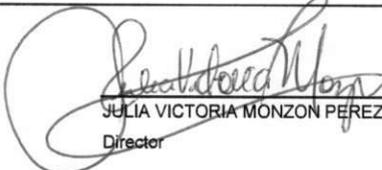
  
*Licda. Jasmin Dardane Garcia Reyes*  
Auditora Interna  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
JASMIN DARDANE GARCIA REYES  
Auditor

  
JORGE EFRAIN YOC COY  
Supervisor

*Lic. Jorge Efraín Yoc*  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



  
*Licda. Mildred Lorena Fuentes De León*  
MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN  
Sub Directora Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ  
Directora

*Licda. Julia Victoria Monzón Pérez*  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

